

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 233/UAIP-2017**


En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con treinta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **161-RNPN-2017**, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: *“Detalle sobre ajustes o incrementos salariales. Copia certificada que contenga la información sobre los incrementos de remuneración de empleados, comprendidos en el período de junio a noviembre del año 2017. Cambios de plaza y remuneración que se hicieron efectivos en el período de junio a noviembre de 2017. Detalle de la disponibilidad financiera para efectuar incrementos salariales a empleados en el período de junio a noviembre del año 2017, describiendo el monto. Descripción de cambios de plaza, detallando plaza antigua y plaza nueva, realizados de junio a noviembre del año 2017”*. Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la Unidad Administrativa correspondiente, recibiendo respuesta mediante correo electrónico, estableciendo: “solicito ampliación del tiempo de entrega de la información de la solicitud 161-RNPN-2017, la cual no ha podido ser completada por motivos de carga que tiene esta Unidad”; por lo que debido a dicha circunstancia, es necesario que el plazo se amplíe por cinco días hábiles más.

Por lo anterior y con base al inciso segundo del artículo 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**EXTENDER EL PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE NÚMERO 161-RNPN-2017, POR CINCO DÍAS HÁBILES ADICIONALES**, plazo que vencerá el próximo tres de enero de dos mil dieciocho.

Notifíquese,

  
Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN.

